



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 3 de mayo de 2016  
**P.I.E. N° 399/2016-2017**



Señor  
Lic. Gabriel Herbas Camacho  
**CONTRALOR GENERAL a.i. DEL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Señor Contralor:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Homer A. Menacho Soria, para que el Señor Contralor General del Estado, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe específica y detalladamente, cuándo fue la última Auditoría que realizó la Contraloría General del Estado, en el marco de la Ley de Administración y Control Gubernamental N° 1178, a la gestión y a todos los Proyectos de Inversión Pública ejecutados por el Municipio de San Lorenzo del Departamento de Pando.--- 2. Sírvase adjuntar copia de la última Auditoría realizada por la Contraloría General del Estado, a la gestión y a todos los Proyectos de Inversión Pública ejecutados por el Municipio de San Lorenzo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRÉSIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**

*Victor Hugo Zamora Castedo*  
**SEGUNDO SECRETARIO  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**



La Paz, 17 de mayo de 2016  
CGE/SG-163/2016

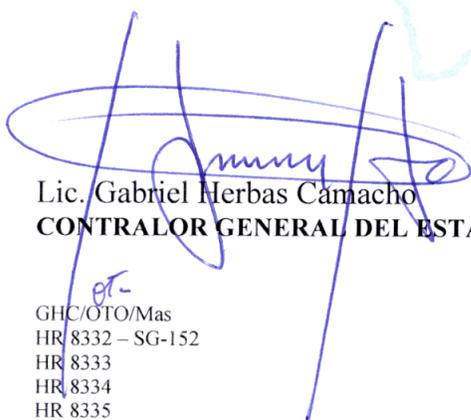
Señor  
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
Presente

De mi consideración:

Cursa en este despacho las Peticiones de Informes Escritos P.I.E. N° 399/2016-2017, P.I.E. N° 400/2016-2017, P.I.E. N° 401/2016-2017, P.I.E. N° 402/2016-2017 y P.I.E. N° 403/2016-2017, emitidas a solicitud del Senador Homer A. Menacho Soria, mediante las cuales requiere información sobre la última auditoría que se realizaron a las gestiones y a todos los Proyectos de Inversión Pública, ejecutados por los siguientes Municipios: San Lorenzo, Gonzalo Moreno, El Sena, Bella Flor y Puerto Rico del Departamento de Pando.

Al respecto, se remite el Informe N° GDN-01/2016, emitido por el Lic. Franklin Solano Vargas, Gerente Departamental de Pando, visado por el Lic. Marcos Apaza Vargas, Subcontralor de Auditoría Externa en Autonomías Constitucionales de la Contraloría General del Estado, mismo que adjunta la documentación solicitada.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Lic. Gabriel Herbas Camacho  
**CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO a.i.**

GHC/OTO/Mas  
HR 8332 – SG-152  
HR 8333  
HR 8334  
HR 8335  
HR 8336  
Adj. Fs. 2 + 2 ejemplares  
c.c. Arch.

